



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 02/2o.A/1er.P.Ord./2025/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
SECRETARIAS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes nueve de septiembre del año dos mil veinticinco**, para la celebración de la **sesión del miércoles diez de septiembre del presente año a las doce horas**.

Preside la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada Naomi Raquel Peniche López, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **trece horas con trece minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinticinco**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha uno de septiembre del año 2025.
- III.- Asuntos en cartera:
 - a) Iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y el decreto 532/2022 por el que se emite la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 5 de septiembre de cada año "Día Estatal de la Mujer Indígena", suscrito por el Diputado Javier Renán Osante Solís y la Diputada Larissa Acosta Escalante.
 - c) Iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el artículo 314 y 351 del Código Penal del estado de Yucatán, a fin de garantizar que la violación entre cónyuges o entre concubinos sea perseguida de oficio, con perspectiva de género, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

IV.- Asuntos Generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha uno de septiembre del año dos mil veinticinco incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, siendo **aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y el decreto 532/2022 por el que se emite la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Concluida la lectura del asunto en cartera, la Presidencia indicó; Diputadas y Diputados, de conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad**. En tal virtud, SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. De igual forma a los 35 Diputados por medio de sus correos electrónicos constitucionales.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 5 de septiembre de cada año "Día Estatal de la Mujer Indígena", suscrito por el Diputado Javier Renán Osante Solís y la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Finalizada la lectura del asunto, el Presidente expuso; Diputadas y Diputados de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sirvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad.** En tal virtud, SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

En este punto, la Diputada Larissa Acosta Escalante solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente señaló; diga usted Diputada Larissa.

En el transcurso de la sesión, se observa problemas con el audio del curul de la Diputada Acosta Escalante.

Ya resuelto el detalle, la **Diputada Larissa Acosta Escalante** expresó; "En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y con fundamento al artículo 28 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y los artículos 89 fracción II, 93 fracción V y 95 del reglamento de la Ley de Gobierno del estado de Yucatán, solicito hacer uso de la moción de modificación de trámite en turno conforme a lo siguiente: entendiendo que se va a enviar a la Comisión de Arte y Cultura, quisiera hacer la siguiente propuesta: la tesis aislada con registro digital 2009998 del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, justifica la importancia de decretar y eliminar las barreras y obstáculos que fomentan la discriminación hacia las mujeres indígenas, dicha obligación corresponde a los órganos del Estado Mexicano en materia de igualdad de género, igualmente a los que tienen que ver con el respeto y la preservación de la cultura maya, dicha obligación corresponde a estos órganos del Estado Mexicano, por lo cual, los asuntos que correspondan en esta materia que sean presentados en el Congreso del estado de Yucatán, deberían enviarse justamente a esas Comisiones y no a la de Arte y Cultura. Por ello, solicito que esta moción sea atendida y que la Comisión de Igualdad de Género en conjunto con la Comisión para el Respeto y la Preservación de la Cultura Maya, asuma el análisis y dictaminación de esta iniciativa. Con mucho respeto señor Presidente, porque hablar de reconocimiento a las mujeres y niñas indígenas es hablar de igualdad sustantiva, orgullo, respeto y justicia social. Es cuanto".

Concluida la propuesta de la Diputada Larissa Acosta Escalante, el Presidente de la Mesa Directiva expresó; "Muchas gracias Diputada y atendiendo su solicitud y si usted está de acuerdo, se recompone el trámite ordenado para turnarla a Comisiones unidas y se pueda trabajar de manera en conjunto entre las Comisiones de Arte y Cultura y de Igualdad de Género para trabajarla en Comisiones unidas. ¿Ese es el



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sentido de su propuesta?

La Diputada Larissa Acosta Escalante dijo; "Si me permite Presidente, creo que lo idóneo fuera que vaya a la Comisión para el Respeto y la Preservación de la Cultura Maya, que preside la Diputada Melba y no a la de Arte y Cultura junto con la Comisión de Igualdad de Género".

El Presidente manifestó; Me parece correcta su posición, creo que si vale la pena reponer el trámite para turnarla a la COMISIÓN PARA EL RESPETO Y PRESERVACION DE LA CULTURA MAYA Y LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el artículo 314 y 351 del Código Penal del estado de Yucatán, a fin de garantizar que la violación entre cónyuges o entre concubinos sea perseguida de oficio, con perspectiva de género, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couch Chan.

Concluida la lectura, el Presidente indicó; Diputadas y Diputados de conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad.** En tal virtud, SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

IV.- Continuando con el orden del día, se llegó al punto correspondiente a los **asuntos generales**, en consecuencia el Presidente de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; para tal efecto, las y los Diputados que desean presentar Iniciativas deberían inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dispondrían de un tiempo de hasta siete minutos.

De igual manera, las y los Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo, podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta tres minutos.

Por último, se procedería a la inscripción de las y los Diputados que desearan participar con algún tema en general.

El Presidente mencionó a los Diputados que participarían en las intervenciones para presentación de iniciativas a: Diputado Germán Quintal, Diputado Gaspar Quintal y a la Diputada Neyda Pat, para presentación de propuesta de acuerdo: Diputado Álvaro Cetina, Diputada Manuela Cocom y a la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, y para asuntos varios: Diputada Clara Rosales, Diputado Julián Bustillos, Diputada Rosana Couoh, Diputada Larissa Acosta, Diputado Javier Osante, Diputada Estefanía Baeza, Diputado Erick Quijano, Diputada Maribel Chuc Ayala y Diputada Melba Gamboa.

Para dar inicio a las intervenciones, el Presidente otorgó el uso de la palabra al **Diputado Rafael Germán Quintal Medina** quien expuso; "Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación aquí presentes y público que nos acompaña. Agradezco la presencia del Alcalde de Celestún Germán Cahuich Pinto y cabildo que les acompaña, bienvenidos sean al Congreso. La seguridad en el mar no es solo un tema de interés para los sectores pesqueros, turísticos o náuticos, es un asunto de prevención de cultura y de derechos humanos. En nuestro Estado que cuenta con más de 300 km de costa distribuidos entre los puertos de Celestún, Sisal, Chuburná, Yucalpetén, Progreso, Telchac, Chabihau, Dzilam de Bravo, San Felipe, Río Largartos, las Coloradas y el Cuyo, así como, miles de ciudadanos cuya vida cotidiana depende del mar, resulta urgente y necesario fomentar una conciencia solida sobre la seguridad marítima. En este mismo sentido, resulta oportuno destacar el reciente programa impulsado por el Gobernador Joaquín Díaz Mena, quien ha instruido la entrega de chalecos salvavidas y radios de comunicación a los pescadores de los puertos de Yucatán, esta acción no solo representa un apoyo tangible para quienes diariamente se adentran en el mar sino que también constituye una medida preventiva que fortalece la seguridad de la vida humana en el mar y mejora la capacidad de respuesta en caso de emergencias. Con ello, se avanza hacia la construcción de comunidades pesqueras más protegidas y resilientes, lo digo con plena convicción porque el Distrito XIII al que orgullosamente represento, también cuenta con una importante extensión de litoral marítimo, somos testigos directos de lo que implica vivir cerca del mar, de los retos que enfrentan los pescadores, familias y comunidades enteras y no lo sabemos de lejos, lo constatamos



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de manera constante en el territorio, escuchando a la gente y acompañando sus preocupaciones. La seguridad marítima tampoco es únicamente un asunto técnico, es una dimensión humana, comunitaria y ética, es una responsabilidad compartida entre autoridades, sectores productivos, instituciones educativas, organismos de rescate y la ciudadanía. Es por lo que hoy me dirijo a todas y todos ustedes para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Día Estatal de la Seguridad en el Mar, acá en el estado de Yucatán, con fecha para el 25 de junio de cada año, esta iniciativa no surge como una fecha conmemorativa más, sino como una necesidad para ser frente a la realidad que viven cientos de familias y comunidades costeras en nuestro Estado. Yucatán es territorio marítimo de pescadores, de turismo, de biodiversidad marina y de una cultura íntimamente ligada al agua, nuestra identidad, economía y vida cotidiana están profundamente conectadas con el mar, es indispensable visibilizar y promover la cultura de la prevención pues urge educar desde temprana edad sobre los riesgos del mar y las medidas básicas de autoprotección. Queremos que cada 25 de junio se convierta en un espacio de reflexión, de acción comunitaria, de campañas de sensibilización y de coordinación interinstitucional. Esta iniciativa representa también un llamado a la conciencia colectiva, la seguridad en el mar no es opcional, no debe depender de la suerte, del clima o del sentido común individual. La seguridad es un derecho y una responsabilidad que involucra al Estado, a la comunidad y a cada ciudadano. Yucatán puede convertirse en referente nacional en materia de promoción de la seguridad marítima, sirviendo de modelo para otros Estados costeros que aún no cuentan con una efeméride específica para este propósito. Juntas y juntos podemos construir un Yucatán más seguro, más informado y solidario con quienes viven y trabajan cerca del mar porque cada ola guarda historias de esfuerzo, cada puerto refleja la esperanza de cientos de familias y cada pescador que regresa a casa nos recuerda el valor de la vida y la grandeza de nuestro pueblo. Que viva el mar, que vivan nuestros pescadores y que vivan todas y todos los que con amor y valentía lo cuidan y lo protegen. Muchas gracias”.

Finalizada la intervención del Diputado Quintal Medina, la Presidencia señaló; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Siguiendo con los asuntos generales, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien señaló; “Gracias Presidente, con su permiso y de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, pueblo de Yucatán que nos siguen a través de los medios de comunicación, buenas tardes a todos. La

7



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

democracia, como sistema de gobierno, se funda en un principio irrenunciable: la soberanía popular; es decir, el derecho de las y los ciudadanos a elegir a sus representantes, participar activamente en las decisiones políticas, ser escuchados y escuchadas, y a influir en la dirección de nuestro país y de nuestro estado. La democracia exige mecanismos para garantizar que la voz del pueblo se exprese de manera continua, directa, efectiva y permanente en los asuntos públicos. En el PRI consideramos que el fundamento primordial de una democracia genuina a la que hoy, Yucatán aspira debe permitir la participación ciudadana de las y los yucatecos para que realicen una evaluación y supervisión que permita en su caso, la corrección de la gestión pública cuando no responda a los intereses de la sociedad. Una de las herramientas más relevantes para garantizar este control ciudadano, es la revocación de mandato, mecanismo de democracia participativa que adquirió rango constitucional en nuestra entidad desde el año 2019, estableciendo las bases para su procedencia, reconociéndola como un derecho y obligación ciudadana e instaurando que a partir del 1 de octubre de 2024 entraría en vigor la posibilidad de someter a revocación de mandato a todos los cargos de elección popular en el ámbito local, incluyendo la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado. Sin embargo, a más de cuatro años de dicha reforma, todavía existe un vacío normativo que debemos de subsanar. La revocación de mandato permite que la ciudadanía decida, mediante un proceso electoral, si un funcionario público elegido por elección popular debe concluir anticipadamente su mandato. Un mecanismo para fortalecer la rendición de cuentas y hacer valer la soberanía del pueblo. Yucatán forma parte de las 12 entidades que no han legislado en materia de revocación de mandato, manteniéndose en rezago frente a otras que ya cuentan con legislación secundaria e incluso con leyes específicas que regulan esta figura. Compañeras y compañeros legisladores: La democracia no se fortalece con discursos, sino con hechos concretos que garanticen derechos efectivos. El pueblo de Yucatán ya tiene reconocido en su Constitución el derecho a la revocación de mandato; lo que falta es que este Congreso cumpla con su deber de expedir la ley reglamentaria. Por ello, el PRI presenta en estos momentos, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Revocación de Mandato del estado de Yucatán. Con esta iniciativa, el PRI considera que no es necesario debatir sobre su viabilidad, porque no legislar en esta materia equivale a mantener un derecho en el plano meramente declarativo, negando en los hechos la posibilidad de que la ciudadanía cuente con los mecanismos efectivos e institucionales para decidir o no, la continuidad de quienes eligió por voto popular. Hago un llamado muy respetuoso pero firme a esta soberanía para analizar, discutir y fortalecer esta iniciativa, y con ello, asumamos nuestra responsabilidad y avancemos en la expedición de la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Yucatán. Fortalecer la democracia participativa no es una opción, es una obligación constitucional, es la exigencia que la soberanía



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

con base de nuestro estado; y sobre todo, asumir con responsabilidad el futuro de Yucatán. Es cuanto, muchas gracias”.

Concluida la intervención del Diputado Quintal Parra, el Presidente de la Mesa Directiva manifestó; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, quien expresó; “Buenas tardes a todas, a todos y a todes, quiero dar la bienvenida aquí a mis compañeras de Tizimín y también a mis compañeras que ya se retiraron de Oxkutzcab pero pues yo entiendo que tienen otras diligencias que hacer pero muy la verdad muy apreciable al estar acá con esta iniciativa que hoy realmente va ser una justicia para todas y todos las y los indígenas para el interior del Estado, también saludo a mis compañeras, compañeros Diputadas, Diputados y al público en general. Buenas tardes a todas, todos y todes, hoy me presento ante esta tribuna con un compromiso firme, saldar una deuda histórica con el pueblo maya y con todas las comunidades afromexicanas y originarias de Yucatán, una deuda que no se paga con discursos ni con simulaciones ni con hechos concretos, garantizar que sus voces tengan representación real autentica y legitima en este Congreso. Durante décadas esta inclusión la verdad hemos visto en lo personal que a través de estas leyes y programas que se han dado y muchas décadas los partidos políticos los abandonaron, hoy veo con tristeza que muchos hablan de ser indígena, de portar un hipil y de hablar por nosotras y nosotros pero hay que hablar con la realidad que ha pasado y como se vive aquí en el Estado, aquí en el Congreso y en muchos lugares, donde solamente somos utilizadas para momentos políticos “ponerse un hipil y ya soy indígena” “hablar y hacer un evento soy indígena” ¡Indígena va más allá! Es aquel que vive con su pueblo, que construye con su pueblo, que come con su pueblo, no solamente para llegar a un puesto político, lo vive día con día y lo trabaja no se le va a acordar nada más cuando tiene un puesto político “vamos a ir a ver a las personas para que nos apoyen” no. Con la reforma que el día de hoy presento vamos hacerlo posible que realmente la justicia social que tanto hemos peleado las comunidades indígenas sea una realidad, poner realmente a esas personas que merecen llegar ¡No queremos más usurpaciones! ¡Ya basta de tanta mentira, de tanto engaño! ¡Que nos utilizan nada más para eventos políticos! ¡Para folklore! ¡Somos más que folklore! Somos familias que sentimos y adolecemos carencias, muchos dirán que esas carencias son de hace décadas o ahorita no ¡Son de décadas, de años de los partidos anteriores! Que nos sumieron en la pobreza, en el olvido y reconocer que existe realmente la discriminación, el racismo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y la violencia de nosotras, hacia las mujeres, hacia los hombres indígenas. Ya basta con seguir que todos los partidos solamente pongan a su mejor postor y que vayan y busquen, lo voy a decir tristemente y lamentablemente, a veces un comisario ejidal para que firme y diga es indígena, ya basta de eso, hoy a mi pueblo de Yucatán y a todos los que me escuchan ¡Es hora de levantar la voz! ¡De no tener miedo! Y de decir y exigir a cualquiera partido político que esté, que pongan realmente a esas personas que le corresponde, que sea un indígena mujer u hombre pero que sea realmente ella y él ¡No pueden hablar si no han sufrido y no sienten lo que somos! ¡Estoy cansada de ello! Y no solo yo lo digo, cuando voy a las comunidades me lo dice el pueblo y me dice "Gracias por volver" "Gracias por regresar porque muchos nunca vuelven y no nos miran, ni nos saludan, ni nos hablan" Porque solo llegan para tener ese puesto político y no llegan para ser la voz de aquellos que no tienen voz. Hoy por eso los cambios que vamos a pedir ya al IEPAC y a todo lo que corresponda para decir y designar candidatos es que realmente se de la justicia que años hemos peleado ¡No estamos pidiendo nada más! ¡Justicia social y real! No solamente parame y decir "amo, soy indígena, me gusta esto" ¡No! "tomarme la foto" ¡Acciones! ¡Acciones en realidad! No discursos, que nuestra vida la que llevamos sea acorde a lo que decimos porque es fácil pararse y decirlo pero es difícil vivir, cuando vemos como nuestra gente sufre en el campo y carece de servicio médico, carece de carreteras ¡Que hoy puedo decir orgullosa que se están dando! Porque necesitamos legisladoras, legisladores que realmente estén comprometidas y comprometidos con el pueblo indígena ¡Ya no más usurpaciones! Escúchenme pueblo ¡Levántense! ¡Alcen la voz! y no permitan que les pongan allá cualquier persona, sea quien sea, hay que decirlo y que del norte al sur, del este, los pueblos indígenas se levanten y exijan con justicia, esa justicia social, política y económica que tanto necesitamos ¡Que se rían! ¡Que se burlen! Pero nos vamos a reír más de ustedes porque el pueblo indígena tenemos fuerza, tenemos poder y nada nos detiene. Muchas gracias, es cuanto".

Finalizada la intervención de la Diputada Pat Dzul, el Presidente de la Mesa Directiva indicó; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Pidiendo el uso la voz la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan** señaló; Presidente buenas tardes, solamente para pedirle acá a la Diputada Neyda Pat, si me permite adherirme a su iniciativa, ya que hoy por hoy requerimos de mucha importancia también como legisladoras y dentro del Congreso a mujeres legisladoras maya hablantes, no solamente de oídos, no solamente hablar por hablar si no que de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

corazón, que seamos escuchados hasta en todos los rincones del estado de Yucatán y hasta en los pueblos más recónditos”.

El Presidente señaló; Diputada Neyda, pregunta la Diputada Rosana si se puede sumar a su iniciativa.

Teniendo una respuesta positiva de parte de la Diputada Pat Dzul, la Presidencia confirmó que acepta la solicitud de la Diputada.

Seguidamente para iniciar con las intervenciones para propuestas de acuerdo, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio** quien expuso; “Nuestro estado es reconocido a nivel internacional por la calidad de su miel. El pasado 04 de junio, acompañé a los apicultores de Nohalal, Tekax a un recorrido por sus apiarios afectados, al parecer por el uso inadecuado de agroquímicos, donde pude constatar la mortandad de las abejas, algunas todavía agonizantes. Hasta ese momento ninguna institución federal, estatal, ni municipal habían intervenido para investigar el desastre ecológico o brindar apoyo a los apicultores afectados a quienes no se les ha dado una resolución favorable y que afecta significativamente la apicultura de nuestro estado. De acuerdo al informe final del análisis toxicológico elaborado por el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), a quien hago un reconocimiento por su compromiso en pro de la apicultura y de los polinizadores, concluyó que la muerte se debió a una intoxicación masiva de abejas por el uso inadecuado del insecticida altamente letal FIPRONIL. De acuerdo a la Pesticide Action Network International dentro del listado internacional de Plaguicidas Altamente Peligrosos, se encuentran 358 ingredientes activos y el FIPRONIL ocupa el lugar número 164 por su toxicidad ambiental para las abejas. 12 países han impuesto restricciones y prohibiciones progresivas. Considerando que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Ley de Protección al Ambiente, la Ley General de Salud, la Ley Federal de Sanidad Vegetal y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos regulen a nivel federal la prevención de la contaminación, el control sanitario y el manejo de plaguicidas, incluyendo el FIPRONIL. Que la NOM-232-SSA1-2009 establece los requisitos de etiquetado, envasado y clasificación toxicológica de plaguicidas, constituyendo una base técnica para la gestión del riesgo y la protección a la salud y el ambiente. Punto de acuerdo: Primero. – Este Congreso exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que, en el ámbito de sus atribuciones, proceda a la revisión, suspensión o cancelación de los registros sanitarios del plaguicida FIPRONIL en el estado de Yucatán, en atención al principio de precaución y a la protección de la salud humana y ambiental. Se exhorta



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria”.

En esta línea, el Diputado Bayardo Ojeda Marrufo solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente se dirigió a la Diputada Cocom Bolio expresando; Diputada, para no entablar un dialogo, esta Presidencia le pregunta si le acepta la pregunta al Diputado.

Teniendo una respuesta negativa por parte de la Diputada, el Presidente informó; Después Diputado.

Continuando con su intervención la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio** manifestó; “Segundo - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a emitir lineamientos y medidas emergentes que restrinjan el uso de FIPRONIL en actividades agrícolas y pecuarias en el estado de Yucatán, y a promover el uso de alternativas seguras y sostenibles. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a reforzar la inspección, vigilancia y sanción respecto del uso indebido de plaguicidas altamente tóxicos, incluyendo el FIPRONIL, en zonas agrícolas y forestales de Yucatán. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable a promover políticas estatales que favorezcan alternativas agroecológicas y la protección de los polinizadores. Se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos del Estado de Yucatán a que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan reglamentos y disposiciones administrativas tendientes a prohibir la venta, aplicación y almacenamiento de FIPRONIL en sus territorios, en coordinación con autoridades estatales y federales. ¡Es ahora, es aquí y es por Yucatán! Gracias”.

Concluida la intervención de la Diputada, el Presidente indicó; Diputado Ojeda ¿Con qué objeto Diputado? ¿Diputada le acepta una pregunta al Diputado Bayardo Ojeda?

Teniendo una respuesta afirmativa de la Diputada, el **Diputado Bayardo Ojeda Marrufo** expuso; “Nada más para preguntarle señora Diputada, con todo el respeto que se merece, si usted sabía que esos apicultores desde hace tiempo que están en esa situación que usted dice y el que estuvo de alcalde durante 6 años y no hizo nada al respecto en Nohalal, porque no es de ahorita, no es de unos meses para atrás, si no es desde el pésimo y peor alcalde que ha tenido Tekax Diego Ávila Romero, sabía usted que desde esa fecha ¿El Alcalde no hizo nada?”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio** señaló; “No, no lo sabía, y yo creo que hoy se requiere mucha voluntad política para poder atender el tema, escuche Diputado por favor, yo acudí a un llamado de los agricultores y de esta manera yo me entere y me acerque a ver de qué manera en la posición que tenemos podemos darle atención y solución, muchas gracias”.

Concluida la intervención, el Presidente de la Mesa Directiva expresó; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, se consulta a la Asamblea si se admite la propuesta de Acuerdo, presentada por la Diputada Manuela Cocom Bolio, acabada de leer. Si es así sírvanse manifestarlo en forma económica, los que estén en contra.

Seguidamente; Toda vez que fue admitida por unanimidad la propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Manuela Cocom Bolio por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción VI del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado. Se turnó a la secretaría de la Mesa Directiva para segunda lectura.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Álvaro Cetina Puerto** para igualmente presentar propuesta de Acuerdo, quien dijo; “¡Ya es hora! Ya es hora, ya es hora de unirnos, de trabajar en equipo porque en “Yucatán la luz no se va, a veces viene” y cuando viene, viene con una tarifa eléctrica injusta. Desde el PAN Yucatán lo decimos con claridad, es hora de dejar los colores y de dejar los partidos, no importa si eres de Morena, del PAN, de Movimiento Ciudadano, apolítico, joven, persona mayor, agricultor, empresaria, trabajador, esto nos afecta a todas y a todos y solo juntos podemos cambiar. Sí, yo sé que soy Presidente y Diputado del PAN Yucatán pero antes de eso, soy yucateco y esta no es una causa de un partido, es una causa de estado, es una causa de un pueblo, es una causa de Yucatán y esto no se trata solo de cobros injustos, se trata de salud, de desarrollo económico, de justicia para quienes menos tienen pero cada día llegan más caros su recibo de luz. Hoy alzamos la voz para pedir lo justo, que Yucatán se reclasifique a tarifa 1F, todo Yucatán, la misma que ya tienen otros estados con similar calor como el estado de Campeche. Con esta tarifa, con la 1F, pagaríamos la mitad de lo que hoy pagamos cada bimestre y eso si es un alivio real a los bolsillos de las familias yucatecas. Por eso, hoy hacemos un llamado al Gobierno Estatal, a las 106 Alcaldías, a todos los partidos políticos, a todas y a todos los yucatecos para unirnos y exigir una tarifa justa ¿Lo han intentado antes? Sí, pero nunca lo hemos intentado todas y todos juntos, por eso, hoy es el momento, unámonos



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

por la salud, por el desarrollo, unámonos para que Yucatán pague lo justo. Por eso, propongo al pleno del Congreso el siguiente punto de acuerdo: Con pleno respeto a la división de poderes se exhorta respetuosamente a la CFE, a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Energía y al Gobierno del Estado para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo los estudios técnicos, normativos y administrativos para la reclasificación de la tarifa de Yucatán y pasar a la 1F. Es cuanto Diputado Presidente y muchas gracias y ojalá nos podamos unir en esta lucha como el pueblo de Yucatán”.

En este punto, el **Diputado Bayardo Ojeda Marrufo** solicitó el uso de la palabra desde su curul, quien manifestó; “Solo era para hacer una precisión al Diputado que antecedió tribuna que si nos unimos todos a que baje la luz pero el Gobierno anterior si buscó a la Comisión Federal de Electricidad varias veces pero para que ¡Nos cobraran impuestos en nuestro recibo! Por ponernos cámaras de vigilancia para eso buscaron a la CFE, no para que bajara la luz ni las tarifas eléctricas. Si vamos hablar de unirnos pues hablemos igual bien y no solo veamos cuando nos conviene”.

El Presidente de la Mesa Directiva agradeció su intervención y aclaró que para la próxima le sugiere pedir la palabra para una moción.

Finalizada la intervención, el Presidente de la Mesa Directiva indicó; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, se consulta a la Asamblea si se admite la propuesta de Acuerdo, presentada por el Diputado Álvaro Cetina Puerto, acabada de leer. Si es así sírvanse manifestarlo en forma económica.

Seguidamente; Toda vez que fue admitida por unanimidad la propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Álvaro Cetina Puerto por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción VI del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado. Se turnó a la secretaría de la Mesa Directiva para segunda lectura.

Seguidamente, se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés** quien expuso; “Con el permiso de la mesa directiva, de los compañeros aquí presentes compañeros Diputados, público en general y medios de comunicación. Buenas tardes al pueblo de Yucatán y a todas mis hermanas y hermanos mayas, durante siglos los pueblos originarios hemos sido relegados a pesar de los grandes procesos históricos de México, seguimos enfrentando discriminación y pobreza, la raza cósmica, proyecto posrevolucionario que intentó homogeneizar nuestra sociedad fracasó pues nuestra



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nación no es una sola, existen al menos 68 pueblos indígenas originarios con lenguas y culturas propias que siguen resistiendo, así como un yucateco no es un campechano, yo al igual que miles en la península de Yucatán no soy una indígena, soy orgullosamente una mujer maya. Hoy quiero que cuestionemos puntos porque quienes pertenecen a un pueblo originario siguen en situación de pobreza porque por muchos años no se ha hecho nada, hasta que hoy la izquierda llegó y ha tomado en cuenta esta y estos pueblos que tenemos en nuestro país y en Yucatán y también porque en esta y otras legislaturas hay miembros que usurpan una identidad étnica que no les corresponde. Hoy ya no es tiempo de callar, las mujeres y los pueblos originarios importan e importan mucho, la izquierda vino a reconocerlos como sujetos de derecho y a consultarlos sobre lo que se hace en sus territorios. La representación de las mujeres mayas es todavía limitada pero va en ascenso, lograr espacios de verdadera representatividad es un compromiso firme de nuestro movimiento. Por ello, propongo que cada 5 de septiembre el Congreso del Estado realice el foro estatal de mujeres indígenas, un parlamento abierto donde parteras, maestras comunitarias, guardianas de la lengua, lideresas campesinas y defensoras de los derechos humanos compartan sus propuestas. En ese sentido y con fundamento en el artículo 22 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, así como los artículos 82 fracción V y 84 del reglamento de la misma Ley, me permito poner a consideración el presente punto de acuerdo: solicitando la dispensa del trámite de segunda lectura y que se ponga a discusión y votación en estos momentos. Es cuanto”.

Concluida la intervención de la Diputada Cob Cortés, el Presidente de la Mesa Directiva señaló; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado, se consulta a la Asamblea si se admite la propuesta de Acuerdo, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, acabada de leer. Si es así sírvanse manifestarlo en forma económica.

Seguidamente; Toda vez que fue admitida por unanimidad la propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción VI del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado. Se consultó a la Asamblea si se aprueba la dispensa del trámite de turnar para segunda lectura la propuesta de acuerdo y sea discutida y votada en estos momentos. Si es así sírvanse manifestarlo en forma económica, los que estén en contra favor de votar de la misma manera.

El Presidente pidió una clarificó la votación por confusión ya que algunos diputados votaron en dos ocasiones.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente; lo que estamos sometiendo a votación es si se consigue la dispensa del trámite para que sea discutida en estos momentos y sea aprobada o no en estos mismos momentos. Ya clarificada le pregunto a la asamblea: Los que estén a favor de la dispensa sírvanse manifestarlo en forma económica.

Se aprobó por mayoría la dispensa del trámite, en el sentido de que la propuesta de acuerdo sea discutida y votada en estos momentos, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 fracción VI y 88 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, está a discusión la propuesta presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, para la discusión podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra. El Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López y la Diputada o Diputado que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

Seguidamente, en virtud de no haber discusión, sometió a votación la propuesta, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, mediante el sistema electrónico de votación, el cual se abrirá hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Concluida la votación y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 35 votos a favor y 0 votos en contra.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo; **aprobado por unanimidad** la propuesta presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

El Presidente; Diputadas y Diputados hemos llegado al tercer bloque de los asuntos generales para la participación en asuntos varios o algún tema general.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala** quien expresó; "Buenas tardes compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación, público presente ya quienes nos siguen a través de las redes sociales. Saludo afectuosamente a los secretarios generales de la sección 33 y 57 y a todos los integrantes del comité, así como también a la maestra Eunice Cecilia Mis Jiménez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

quien es Delegada Federal de Educación en el estado de Yucatán. Hace unas horas, nuestro gobernador Joaquín Díaz Mena anunció una iniciativa a la reforma a la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, misma que hace unos momentos recibimos y que ha sido turnada para su estudio, por la importancia y beneficio de la base trabajadora del Estado y la justicia social que comprometimos en la campaña. Hoy nos toca revertir los atropellos que los trabajadores han sufrido en gobiernos anteriores. La cuarta transformación enfrenta con responsabilidad las malas administraciones pasadas que dañaron nuestros derechos y el bienestar de los trabajadores. Hablar del futuro de los trabajadores del ISSTEY no es hablar solo de números, es hablar de leyes justas, seguridad para quienes han dedicado su vida al servicio público y esperan con toda legitimidad un retiro digno para poco más de 42 mil trabajadores que se traducen en beneficio para sus familias. El Doctor Francisco Luna kan, hombre de izquierda que representaba los ideales de nuestro movimiento, creó el ISSTEY para que los trabajadores del Estado contaran con una institución de protección social que garantizara que después de los años de esfuerzo de maestras, policías, enfermeras, administrativo y personal de distintos sectores tuvieran una pensión o una jubilación justa. Los gobiernos neoliberales del PRI y el PAN durante su gestión como gobierno y su política de saqueo sistemático convirtió en ISSTEY en su caja chica para financiar campañas y sostener privilegios, lo que ocasionó que el pasivo financiero creciera como una bola de nieve sin que se tomaran las medidas necesarias para su corrección. En 2022, el gobierno de PAN aquí en este recinto aprobó una reforma profundamente regresiva e injusta a los que ellos les llamaron "ajustes necesarios a la clase trabajadora", le pusieron más edad para jubilarse, más años de cotización, más cuotas y menos pensión. Compañeras y compañeros, hoy la historia cambia. La cuarta transformación en Yucatán, encabezada por nuestro gobernador Joaquín Díaz Mena, asume ese compromiso de reivindicar los derechos de la clase trabajadora y les devuelve sus derechos. El gobierno del PAN retrasó la jubilación a los 65 años, el Renacimiento maya se las regresa para su retiro a partir de los 55 años de edad, él propuso 35 años de cotización sin distinción para el retiro. El gobierno de Joaquín Díaz Mena establece 30 años para hombres y 28 años para las mujeres. Reconociendo la doble carga que tenemos como trabajadoras y madres de familia. El gobierno anterior estableció un salario regulador que contemplaba los 20 años y entregarles un 85% de ese cálculo. La cuarta transformación propone se calcule los dos últimos años de cotización, llevándose el 100% y devolviendo con ello la certeza económica. Acción Nacional elevó las cuotas de aportación al ISSTEY hasta llegar a un 15% total. Nuestro gobernador las congela en un 11% hasta el 2030. La diferencia es clara, donde unos castigaron, la 4T les reconoce su trabajo y les devuelve sus derechos. La situación financiera del ISSTEY enfrenta un pasivo de más de 3600 millones de pesos como consecuencia de las malas decisiones y manejos de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

gobiernos anteriores. Hoy el gobierno de la cuarta transformación no traslada la carga a los bolsillos de los trabajadores, redirige los recursos y blinda las reservas para que el ISSTEY sea sostenible para el futuro y que el dinero de la base trabajadora no sea comprometido ni usado a la complacencia de unos cuantos. Todo esto que hoy se presenta beneficiará directamente a más de 42 mil trabajadores del estado y sus familias, dándoles la certeza de tener un retiro digno y una estabilidad económica para sus familias. Hoy decimos con claridad, el PRI trató al ISSTEY como botón político. El PAN lo convirtió en instrumento de castigo. El Renacimiento maya lo rescata, lo blinda y se los devuelve a sus trabajadores del Estado. Desde esta tribuna hago un llamado como maestra y presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología a cumplir con nuestra responsabilidad como legisladores. Hoy más que nunca les pido a todos mis compañeros diputados aquí presentes que votemos a favor de esta iniciativa que se presentó hoy aquí en el gobierno. La cuarta transformación enfrenta hoy con la responsabilidad todos los retos que se le han presentado ¡Hoy puedo decir con claridad, certeza y firmeza que la cuarta con la cuarta transformación vienen los mejores años para Yucatán! Muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** quien dijo; “Muy buenas tardes tengan todas y todos, compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y a todo el público que nos sigue a través de las redes sociales. El suicidio es hoy uno de los principales problemas de salud pública en México y en nuestro Estado. De acuerdo con el INEGI, durante el año 2024 se registraron más de 9 mil muertes por suicidio en el país y en Yucatán se reportaron 331 muertes, de las cuales 283 fueron hombres y 48 mujeres. Nuestro Estado ocupa lamentablemente el primer lugar a nivel nacional en tasas de suicidio, lo que nos obliga hoy a asumir una responsabilidad moral en la atención a esta crisis. Hablar de suicidio no lo provoca como se pensaba en la administración pasada porque el silencio y la omisión fue la forma de atender este problema y eso costó vidas. Hablar de suicidio lo previene, no lo provoca, porque lo que no se nombra no existe y como lo ha dicho el gobernador, lo que no se entiende tampoco se atiende. Por eso, el suicidio hoy es uno de los pilares fundamentales para atender en este nuevo gobierno y nosotros como legisladoras y legisladores tenemos que hacer lo propio porque detrás de estas cifras hay vidas y rostros concretos, niñas, niños, adolescentes, personas de la comunidad LGTTIQ+, personas mayas que enfrentan desigualdades históricas, discriminadas y violencias estructurales. Estos son determinantes sociales de la salud mental, no pueden seguir siendo ignoradas y en el marco del Día Mundial de la Prevención Contra el Suicidio quiero subrayar una convicción, no puede haber salud mental sin justicia social y como escuché de un ponente “No puede haber salud sin salud mental y no puede haber salud mental sin salud social”. Por eso, es que ahora lo que buscamos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

es cambiar la narrativa del suicidio, garantizando el cumplimiento de derechos básicos como el acceso a la salud, a la educación, a un salario digno, a la seguridad y a una vida libre de violencia. La posvención está presente en la agenda de nuestra bancada y en la forma de gobernar de Joaquín Díaz Mena, porque tenemos que acompañar a las familias que han perdido a alguien por suicidio, porque eso es clave para disminuir el impacto psicosocial y evitar nuevas pérdidas. En este sentido, el foro "Cuidar la Mente, Cuidar la Vida" que realizamos recientemente busca que esta sea una pieza fundamental. La mayoría de este congreso legisla con humildad ¿y a qué me refiero? Que hay que reconocer que no somos expertas ni expertos en muchos temas, pero sí es nuestra obligación moral buscar a aquellas personas que ya investigan, que ya están generando cambios, propuestas, proyectos y traerlas acá. ¿Por qué? Porque a nosotros nos conviene que a Yucatán le vaya bien, que atendamos las problemáticas sociales y de salud que hoy tenemos. Es por eso que este foro integró a muchas personas investigadoras, docentes, asociaciones civiles y familias que han perdido a alguien por suicidio. Y por eso agradezco profundamente a quienes nos compartieron este conocimiento y ese compromiso como a la maestra Mirna Karina Pérez presidenta del Colegio de Psicólogos del Estado de Yucatán, al maestro Edgardo Flores promotor de la Red Nacional de Ciencia y Estudio del Riesgo Suicida, a la maestra Marilú Ancona presidenta de la Asociación Yucateca de Suicidología, al maestro Hugo Munguía Psicólogo y Académico independiente, a la doctora María Lourdes Pin Académica de la Facultad de Psicología de la UADY y al Psicólogo Raúl Pérez Martínez Director del Instituto de Salud Mental y a las organizaciones, colectivos, maestros, maestras, estudiantes y público en general que participaron con el compromiso que implica este tema, quienes nos recordaron que en Yucatán la tasa de suicidio en niñas, niños y adolescentes están en aumento, particularmente en el grupo de 10 a 14 años. Yo me pregunto, ¿Qué está pasando con la niñez de Yucatán que se está suicidando? ¿Qué está pasando en sus hogares, en sus escuelas, en sus comunidades? Este espacio sirvió para que creemos en la ley esos protocolos escolares porque detrás de esta ideación suicida en la infancia y adolescencia suelen estar el bullying, la violencia familiar y la violencia sexual. Quiero también reconocer los trabajos y el esfuerzo que ha realizado el gobernador Joaquín Díaz Mena, quien ha dado pasos fundamentales para colocar la salud mental como prioridad en la agenda pública. Es nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores dar continuidad y fortalecer estos esfuerzos con marcos legales sólidos, integrales y con perspectiva de derechos humanos. Nuestro objetivo con esta ley es avanzar en una ley integral que prevenga, atienda y también contemple la posvención del suicidio. Que no se quede en papel ni en la declaración de intenciones, sino que se traduzca en políticas públicas, presupuestos, programas y acciones concretas. Por ahora, la iniciativa que lleva aproximadamente un año que la estamos conversando entre



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

diferentes actores se enfoca en tres ejes fundamentales. La posvención para acompañar a las familias, la educación para garantizar entornos escolares seguros y con protocolos claros y con los medios de comunicación que tienen un papel crucial para visibilizar este tema sin estigmas y sin prejuicios. Y aún seguiremos trabajando y escuchando voces expertas y ciudadanas, porque estas leyes no solo se pueden crear desde las oficinas, se tienen que crear de la mano con la sociedad que ya están investigando. Es cuanto”.

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Renán Osante Solís** quien manifestó; “Con el permiso de la mesa directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Hasta el orden de los oradores cambiaron. Hoy me siento muy contento porque el gobernador sí ve nuestras intervenciones. Ojalá que no resuelva únicamente temas de formas y empiece a resolver temas de fondo. Desde mi óptica se puede construir pensando diferente, siempre pensando en las y los yucatecos y de verdad espero que las decisiones del gobernador sean para bien, porque si le va bien a él, le va bien al Estado y aprovecho enviarle un consejo desde el Congreso del Estado, escuche a los amigos que siempre han estado con usted en las buenas y en las malas, escúcheles porque están tomando malas decisiones y basadas únicamente en el tema financiero que solo le conviene a unos cuantos, no le conviene al pueblo de nuestro Estado. Escuche personas como el Diputado Wilmer, que es un caballero y que lo aprecia muy bien y por cierto yo también le envió un abrazo virtual. Hay varios temas aquí que se pueden mencionar, pero como en esta legislatura solo sesionamos una vez a la semana, por eso tenemos más de 182 iniciativas en la congeladora y ahí van a seguir porque tampoco las comisiones o la mayoría de las comisiones tampoco sesionan hasta que no reciba la mayoría de la 4T una instrucción del palacio de gobierno o de alguna oficina del norte, que no voy a dar por la ubicación, pero todos sabemos dónde es y para eso sirve tener la mayoría ¿Acaso no es urgente atender la iniciativa para apoyar a las infancias con diabetes tipo 1 que la presentamos hace un año? ¿Acaso no les urge aprobar la iniciativa para quienes usan el transporte público puedan contar con sillas, con un paradero digno que incluya sillas, que incluya techo, iluminación y seguridad? Y así como esas, hay muchas más iniciativas, tanto de nosotros de Movimiento Ciudadano, como del PAN, como de la 4T también, y tengan la seguridad que contarán con los votos de nosotros en todo lo que beneficie a las y los yucatecos. El tema es ¿Qué estamos esperando para discutir las y aprobarlas? Porque eso sí, convocaron a una sesión extraordinaria para desaparecer la transparencia en Yucatán, porque eso sí les urgía y es que en lugar de construir consensos, aquí sucede lo contrario, el presidente de la mesa directiva, quien debería estar buscando el diálogo y tendiendo los puentes, se dedica a usar algunos medios de comunicación para atacar



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

a personas y a otras bancadas, argumentando que ya tuvieron la oportunidad de gobernar en gobiernos anteriores. El punto es que no sé si se refiere al casi el 90% del gabinete del gobierno estatal, que la mayoría ya estuvo en gobiernos anteriores del PRI y el PAN y los que se fueron sí le fallaron al pueblo de México. La verdad no sé si quiere ser el Fernández Noroña en esta legislatura, pero sí sé que le tiene el mismo odio a lo que él llama la derecha y se le olvida un detalle, a muchas y a muchos de ustedes que se dan golpes de pecho con el tema de la izquierda, se les olvida que hoy su jefe es de la derecha, se apoderó de la 4T, pero sigue siendo de la derecha. Hay que recordarles que su gobernador estaba en contra de López Obrador, el que algunos llaman "El mejor presidente de la historia de México". Votó por Felipe Calderón en el 2006, hablaba muy mal de López Obrador. Votó en contra de López Obrador el 2012 y ¿Saben qué? defendía Felipe Calderón. Y se le olvida otro detalle más al Diputado Alejandro Cuevas, se le olvida que fue funcionario durante el sexenio del PAN del 2001 al 2007 o ya se le olvidó que trabajó en el gobierno de la derecha, de la que llaman "La derecha". Ahí trabajó del 2001 al 2007 pero siempre hay una foto, siempre hay una evidencia. Ahora sí, falta un punto. Se suben acá y hablan y hablan del ISSTEY..."

El Presidente de la Mesa Directiva intervino para indicar; Por favor, un segundito Diputado. Ha pedido la palabra la diputada Clara Paola. ¿Con qué objeto, Diputada?

La **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** señaló que es para hacerle una pregunta al Diputado Osante Solís.

El Presidente cuestionó; Diputado, ¿Le acepta una pregunta a la Diputada?

El **Diputado Javier Renán Osante Solís** expresó; "Por supuesto que sí. Las preguntas que quieran todas y todos".

La **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** dijo; "Muchas gracias. Y Diputado Osante ¿Usted no estaba también en el PRI? por si se le olvidó, usted también fue militante del PRI y también fue diputado del PRI y ahora está en Movimiento Ciudadano. Un partido que se presume que es lo "nuevo" pero para empezar quien lo dirige a nivel nacional es Ivonne Ortega, una gobernadora que le hizo muchísimo daño a Yucatán. Digo, por si se le olvidó preguntarle si usted ¿Es verdad que usted también era priista?"

El **Diputado Javier Renán Osante Solís** manifestó; "La pregunta, ¿Cuál es?"

La **Diputada Rosales Montiel** indicó; "¿Usted era priista? ¿Usted no viene del PRI?"



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Esa es la pregunta. Gracias”.

El **Diputado Osante Solís** expuso; “Qué bueno que están estudiando, ya yo creo que es muy bueno. Yo fui en ese gobierno, secretario pues de la juventud y respondo sobre lo que pasó en la Secretaría de la juventud. Hicimos tan buen papel que este gobierno de la 4T creó otra vez la Secretaría de la Juventud y la creó con la misma asesora de marketing político, esa que les manda los diseños y las respuestas. Así que yo fui del PRI orgullosamente en su momento. ¿Alguna otra pregunta? Hay un tema que también se mencionó, el ISSTEY también se dan golpes de pecho, pero yo no sé si no se dan cuenta o no analizan el pasado o no conocen por la historia. Yo no sé si hizo malas cosas el ISSTEY o no, no tengo los números, pero ustedes tienen a los que fueron directores del ISSTEY en varios gobiernos con ustedes en la 4T. Entonces, antes de estar golpeando a gobiernos anteriores, que volteen a ver el gabinete que tienen, quiénes fueron directores de ISSTEY en los últimos 15 años y ahí están con ustedes, que les pregunten. Ahora sí, el tema más importante para mí es sobre el transporte público, recordemos que todas las bancadas en esta legislatura votamos por el hombre de confianza del gobernador para encabezar la ATY, en el mes de abril de este año, hace tan solo 5 meses, excepto por dos votos que provienen de la bancada de Morena. Quién sabe quiénes fueron, pero ahí se ve una división interna de la 4T, igualita al gobierno estatal, Bueno, está peor. ¿Y qué fue lo primero que hizo el director general de la ATY? o lo segundo, porque lo primero fue que encontró 1,6 millones de pesos en un cajón de la ATY. Quién sabe dónde estaba ese recurso...”

El Presidente; Diputada ¿Con qué objeto? Un segundo diputado Osante. Con qué objeto diputada. Que si le acepta una pregunta a la Diputada Estefanía.

El **Diputado Osante Solís** señaló; “Con mucho gusto”.

La **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez** expresó; “Diputado Osante, mi duda es y más bien mi pregunta es, con qué calidad moral usted pudiera venir a cuestionar ¿Si los que están ahorita han estado en otros gobiernos? Porque creo que cuando ustedes tuvieron la oportunidad de gobernar no lo hicieron para nada bien. Esto se trata de un proyecto, no de personas. Y si estamos aquí, todos somos cuarta transformación. Los fundadores como una servidora y los que se van integrando a este movimiento es para trabajar por los ciudadanos. Entonces, le vuelvo a decir, no se trata de una persona u otra, se trata de un proyecto. La pregunta es, ¿Con qué calidad moral usted puede decir que perteneció a otro partido político y ahora está en otro? y juzgar a otros compañeros que se han sumado a la lucha y están hoy aquí trabajando por un bienestar y el bienestar de nuestro estado. Esa es la pregunta”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente le cedió la palabra al **Diputado Osante Solís** quien dijo; "Mira, yo no juzgo a nadie pero suben acá un día. Se suben un día así y el otro también acusar al pasado y lo que me encabrona, perdón por la palabra, no soy así, pero lo que me molesta es la doble moral de la 4T. Vean esto, aquí están los lujos de la 4T con Sergio Luna".

El Presidente señaló; Diputado Osante, le pido por favor conducirse con decoro, como lo señala el reglamento, sin utilizar insultos ni ofensas para nadie. Por respeto a las diputadas, diputados y al público en general. Le pido respeto.

Nuevamente, el **Diputado Javier Renán Osante Solís** manifestó; ¿Y qué fue lo primero que hizo el director de la ATY? Pero ya les dije que lo primero fue que encontró 1.6 millones de pesos en un cajón de la ATY cuando él entró en diciembre del 2024 y a los 4 meses mágicamente aparecieron 1.6 millones de pesos en un cajón en efectivo y toman una rueda de prensa y se lo mandan a los dos medios que tienen una beca del bienestar y por cierto, en el informe trimestral no subieron qué pasó con esos 1.6 millones de pesos. Hay algo muy importante porque fue el segundo punto, lo segundo que hizo el Director de la ATY cuando vino aquí al Congreso del Estado fue acusar de corrupción al gobierno anterior y claro, siempre debemos ocuparnos de cualquier caso de corrupción del color que sea y si tienen ustedes alguna denuncia, yo los acompaño con todo gusto "Él que nada debe, nada teme" pero yo tengo mucha información de varias y varios. Ya pasaron 5 meses y no tenemos ni resultados ni datos de alguna denuncia pero aquí está el punto ¿Así opera la 4T en todo el país? Todo es culpa del pasado y mientras tanto, quienes forman parte de la 4T son parte del pasado, el propio director habla de que el transporte público no es rentable pues sería muy bueno que nos dijera en qué estado de la República es rentable el transporte público sin el subsidio del gobierno estatal. El transporte no es un negocio y eso es muy importante que todas y todos entendamos "El transporte público no es un negocio", el transporte público de calidad es un derecho de todas las personas. Y por cierto, aquí ninguna y ninguno usa el transporte público. Y sí, por supuesto que le reconozco al gobierno anterior el avance que tuvieron en el sistema. Dieron un paso muy importante. ¿Se puede mejorar? Por supuesto que sí, pero lo que molesta, ¿saben qué es? Es la mentira y la incompetencia. Hoy sabemos que hay 60 unidades del Va y Ven guardadas por los que la ATY paga más de 4 millones de pesos al mes, que si lo sumamos son más de 48 millones de pesos al año. Guardaditas están esas unidades en lugar de darle servicio al pueblo y nadie dice acá nada. Ahí están y se les paga con un fidecomiso el 2460492, ese fidecomiso le paga a través de la ATY 4 millones de pesos al mes por unidades que no están funcionando. ¿Y quién dice acá algo? nada



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

o no saben leer los informes trimestrales o les da miedo enfrentarse al poder. Y en lo personal ya nos cansamos como sociedad de que nos mientan. Ya nos cansamos de que usen los recursos como botín político y no para darle servicio de transporte a la gente que tanto lo necesita y tanto le urge. Y cierro con esto porque hay varios temas que se pueden tocar, pero solo sesionamos una vez a la semana, por eso la gente está cansada. El lema de este gobierno es el renacimiento maya. ¿Alguien puede explicarme qué es? Porque ya cumplieron un año y lo único que he visto es el Puerto de Altura, que por cierto, Diputada viene de un gobierno del PRI con Don Víctor Cervera Pacheco, que para mí sí es el mejor gobernador que ha tenido este Estado. ¿Alguien puede explicar qué es el Renacimiento Maya? Porque yo no lo entiendo. El pasado 5 de septiembre fue el día estatal, fue el día de la mujer indígena y el Congreso del Estado no hizo nada”.

El Presidente; Diputado un segundito. Diputada Neyda, ¿Con qué objeto? Sonido en el curul de la Diputada Neyda. Una disculpa, se fracturó el brazo, el que opera el sonido y por eso hemos tenido un poquito de fallas técnicas. Le pido su comprensión a los que están haciendo un esfuerzo por darnos la voz. Sonido en la curul de la Diputada Neyda. ¿Con qué objeto Diputada? La escucho.

Seguidamente el Presidente; Usted con mucho gusto puede pedir una moción de ilustración y con mucho gusto se le concede cuando termine de hablar el Diputado Javier Osante.

El Diputado Osante Solís expuso; “¿Y es pregunta o qué es?

La Presidencia aclaró; No Diputado, es una moción de ilustración.

La **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul** señaló; “Una moción de ilustración”.

La Presidencia expresó; Usted hizo una pregunta Diputado y la Diputada va a hacer una moción de ilustración.

El Diputado Osante Solís cuestionó; “¿Qué es una moción de ilustración?”

El Presidente de la Mesa Directiva dijo; Adelante Diputada, ilústrenos, por favor.

La **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul** manifestó; “Pues yo quiero decirle aquí al público en general y principalmente al Diputado Osante ¿Qué es el Renacimiento Maya? El Renacimiento maya soy yo, porque por primera vez tuvimos la oportunidad



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de llegar aquí al Congreso y ser presidenta, la primera presidenta indígena cuando no se había dado por décadas por los demás partidos. Renacimiento maya es los caminos saca cosecha que hoy goza la comunidad de XUL y no solo es para XUL, décadas, más de 20 años olvidados y hoy se les está haciendo ese camino que les va a servir para su vida, para la cuestión de salud, educación, para poder llevar a vender sus productos. Nunca se había dado ni para poder salir ellos a trabajar. Eso es renacimiento maya y no solamente eso, el ver a muchas compañeras y compañeros que hoy ocupan esos espacios públicos, como dijiste hace un momento, tal vez en diputaciones, en presidencias, pero realmente muchos dicen: "Ah, son indígenas, son ignorantes". Pero hoy estamos y hoy tenemos esa voz ¡No usurpamos espacios! ¡Somos indígenas y luchamos! ¡Eso es el renacimiento maya que hoy el gobernador ha dado!

El Presidente; Muchas gracias Diputada, continúe Diputado Osante, por favor.

El **Diputado Osante Solís** indicó; "Hay dos puntos importantes, pero el tema es que hay que prepararse, no hay que estar acá con el hígado porque se le puede reventar. El primero que le voy a responder yo, no fue pregunta. Los caminos saca cosechas no son de este gobierno. Yo personalmente me tocó construir del 2012 al 2018 más de 400 km de caminos ¿Eso es el Renacimiento maya? Porque yo no lo veo. Y el segundo que yo creo que es más importante porque se coordinan, se ponen de acuerdo con las becas del bienestar y quiero pedirle al presidente de la mesa directiva una moción de ilustración. Voy a entregarle el acuerdo CG 199 2023 del IEPAC para que me haga usted el favor de leer a partir de la página 9 o solamente la página nueve y la 10 porque ya basta de jugar sucio. Yo no busco medios, yo de frente les digo las cosas a ustedes y al que sea sin importar el color pero las mentiras es lo que le ha hecho mucho daño a la política y no solo las viven ustedes, han pasado en otros gobiernos. El tema, ¿Cuál es? Que hoy ustedes se dan golpes de pecho y respeto a las fundadoras de Morena. Eso sí lo respeto. Podemos pensar diferente pero lo que no respeto es que se agachen ante esa derecha que tanto odian, porque son sus jefes. Yo no sé qué se sentirá recibir órdenes de lo que tanto pelearon y hoy son sus jefes, ni les dejan levantar la mano. Pues libremente le pido nada más.

La Presidencia expuso; Con mucho gusto Diputado. Le pido a la Diputada Sayda Rodríguez pudiera leernos el punto 9, 11 y 12.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez dio lectura a la petición: Ahora bien, con las referencias antes mencionadas, se continúa tomando en consideración dichos indicadores para la determinación de la cuota fija, contemplando



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

a su vez que son cinco los distritos que superan 65% del índice poblacional indígena y a su vez representa el 23.8% de los 21 distritos que componen el Estado con la nueva distritación electoral, tal como se muestra en la tabla siguiente. Se señala el distrito local 9 de Valladolid con una sumatoria de distrito total 514.74, el distrito local 20 en Tekax 653, el 18 en Temozón 955, el 21 en Ticul 768, el 11 en Tecóh 631. Validando con los datos anteriores el criterio poblacional indígena para el aumento de candidaturas fijas obligatorias que representarían un beneficio directo para el exceso efectivo de personas indígenas para la tutela efectiva del ejercicio pleno de los derechos políticos electorales, garantizando y materializando su acceso al cargo en cuestión. En consecuencia, los bloques de competitividad indígena distrital resultan innecesarios, toda vez que al tratarse de cuotas fijas obligatorias y no flexibles, no sería necesario establecer o determinar los bloques de competitividad de los distritos con mayor índice poblacional indígena respecto a los mayores porcentajes de votación obtenidos por los partidos políticos en el proceso inmediato anterior, puesto que ahora de manera obligatoria los partidos políticos deberán postular candidaturas indígenas en los cinco distritos electorales con mayor índice de población indígena. Y punto 13. En este tenor, tomando en consideración los principales señalamientos establecidos en la sentencia, se considera aumentar la cuota a cinco fórmulas de candidaturas a diputaciones, estableciendo la obligatoriedad en el número de distritos que cumplen con el criterio de mayor índice poblacional indígena correspondiente a los cinco distritos con mayor concentración de población indígena bajo estos valores, lo que conlleva la postulación obligatoria de candidaturas indígenas en los distritos electorales uninominales 19, 20, 18, 21 y 11 con cabecera en los municipios de Tekax, Valladolid, Temozón, Ticul y Tecóh, respectivamente. Es decir, que en dichos distritos únicamente pueden ser postuladas personas que se autodescriban indígenas, ya que de esa forma se garantizaría la tutela efectiva de los derechos, sin permitir escenarios en los cuales la pluralidad de partidos reste posibilidades que puedan acceder al cargo. Lo anterior, sin demérito ni limitación de las candidaturas indígenas que pretendan postular para cualquiera de los demás distritos electorales.

El Presidente señaló; Muchas gracias diputada Sayda Rodríguez. ¿Con qué objeto Diputado Wilber Dzul?

El **Diputado Wilber Dzul Canul** expresó; "Diputado junp'éeel chan k'áatchi', teche' ka na'atik tuláakal le xiibobo', le xch'uupobo' yano'ob way tu lu'umil Yucatané', jan tsikbalten".

El Presidente; Diputado, no debe de dirigirse al orador. Con todo respeto, debe dirigirse a esta presidencia y esta presidencia ser el trámite que corresponde".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El **Diputado Wilber Dzul Canul** dijo; "Si, le dije que iba a hacer una pregunta nada más".

La Presidencia; Diputado ¿Acepta usted una pregunta del Diputado?

Teniendo una respuesta negativa, el Presidente manifestó; Puede usted continuar Diputado Osante.

Seguidamente el **Diputado Osante Solís** indicó; "Y hay un punto nada más, antes de que terminemos, digo les pido una disculpa a mis compañeras y compañeros pero sí solos sesionamos una vez a la semana y en este Gobierno Estatal y Federal pues pasan muchas cosas y les pongo nada más un ejemplo (Procedió a mostrar un video en su celular con el cual se pudo escuchar a Andrés Manuel López Obrador) "Presidente de México se entera de todo y no hay un negocio jugoso que se haga sin el visto bueno del presidente. Para que quede claro, si hacen una tranza grande, grande, grande es porque el presidente lo permitió". Ahí está el mejor, como lo llaman ustedes, el mejor presidente de México. Yo creo que Sheinbaum está haciendo un buen papel. Ahí capturaron a no sé cuántas personas por el huachicol fiscal, a dos sobrinos del que fue secretario de la Marina y según López Obrador no pasa ningún acto de corrupción sin que el presidente lo sepa. Y por último, para que no se me emocionen ya ya mucho ¿No? Los hechos importan más que las palabras, el agacharse al poder es lo peor que pueden hacer cuando han sido luchadoras sociales por muchos años. Yo les voy a acompañar en su lucha. Díganle al gobernador que no está solo, que se atreva a correr a la gente que no le trae beneficios al pueblo de México, que solo está viendo por su cartera y lamentablemente ustedes están acá dando la cara, pero no son los que están haciendo el dinero en este gobierno estatal. Yo espero que el gobernador..."

El Presidente; Orden, orden en la sala Diputadas y Diputados; tenemos que ser tolerantes con todas y con todos los oradores.

Nuevamente el **Diputado Javier Renán Osante Solís** expuso; "Y los hechos importan más que las palabras y que los gritos. Allá tenemos a Rogerio Castro pasando agachadito, pero se robó mucho dinero del Infonavit y ahí están las evidencias. Y por eso les digo, Movimiento Ciudadano es la alternativa al gobierno de México y al gobierno del estado. Con nosotros no va haber impunidad y este mensaje va también para los funcionarios. No firmen tonterías porque luego no les van a hacer caso. Es cuanto, muchas gracias".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concluida la intervención del Diputado Osante Solís, el Presidente señaló; Muchas gracias Diputado Javier Osante. En términos del artículo 95 Bis del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, voy a hacer uso de la voz por alusiones personales, al señalarse casi incompleto mi nombre entero. No somos iguales Diputado, no somos iguales. Yo no formo ni nunca formaré parte de la corrupción de la cual usted ha vivido por muchos años. Somos diferentes los que venimos de una lucha de izquierda. Lo hacemos con la convicción de que tenemos que hacer las cosas distintas. Además de corrupto, es usted un mentiroso. Porque del 2001 al 2007 no pude estar en el Gobierno del Estado porque fui diputado local del 2004 al 2007 y fui presidente de esa legislatura. Por tanto, usted no dice la verdad. Fui Director del Cobay. Esta presidencia puede otorgarla o no. Con mucho gusto le voy a responder porque yo sí le respondo todo, incluso las primeras piedras de Ivonne Ortega. Se las voy a responder y las voy a señalar ahorita. Con mucho gusto. ¿Con qué objeto, Diputado?

Seguidamente; Con mucho gusto Diputado. Pásenmela para que lo lea la secretaria, así lo marca el reglamento. Pásenosla para que lo lea la secretaria. En lo que le pasa la....

Interrumpiendo al Presidente, el **Diputado Osante Solís** señaló; y le demuestro que miente renuncia ¿Usted trabajó en el Gobierno de Patricio Patrón o no?

El Presidente; Mire, usted no puede estar amenazando a todos acá. Pase la moción, pase la moción para que la lean. Es falso, es falso lo que usted está diciendo, que de 2001 al 2007 fui funcionario. No es cierto, porque fui diputado local del 2004 al 2007. Fui y le quiero contestar... y le quiero contestar porque yo no tengo nada que ocultar. No maneje dinero, diputado, le vuelvo a decir, yo fui director del colegio de bachilleres... fui director del colegio de bachilleres...fui director del Colegio de Bachilleres de Cuzamá y de Homún en el 2002 al 2003, finales de 2003. Posteriormente fui diputado local. En un gobierno... Yo le pido respeto Diputado, y permítame hablar, porque no está usted haciendo ninguna pregunta y no está haciendo ninguna moción. Solo esta como...

El **Diputado Osante Solís** dijo; El Fernández Noroña Yucateco, ¿Me puede dar una palabra o no me la puede dar?

El Presidente; Diputado, ¿Me permite usted? No está haciendo ninguna moción, no está solicitando hacer una pregunta y no...



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El **Diputado Osante Solís** exclamó; ¡Quiero solicitarle la palabra!

El Presidente; "Ya se le dio, ya se le dio la oportunidad, no planteó la moción...

El **Diputado Osante Solís** nuevamente exclamó; ¡Así como se las dio a sus compañeros!

Seguidamente el Presidente aclaró; y le quiero decir, mire, no somos iguales Diputado.

El **Diputado Osante Solís** manifestó; ¿A quién le tiene miedo pues de responderme?

El Presidente; No le tengo miedo a nada.

El **Diputado Osante Solís** cuestionó; ¿Trabajó usted el gobierno del PAN? ¿Sí o no?

El Presidente; No le tengo miedo a nada Diputado.

El **Diputado Osante Solís** indicó; ahí está, entonces trabajó ¿Sí o no?

El Presidente; Y mire le voy a decir una cosa. Usted señaló algo y le pido que me escuche y con mucho gusto se le da la palabra nuevamente. Cuando así le corresponda, no la rebate. Y le voy a decir algo que señaló el diputado que me antecedió en el uso de la voz y dijo, si le va bien al gobernador, le va bien al Estado y a los yucatecos y eso no es cierto porque a los anteriores gobernadores y a la gobernadora le fue muy bien, pero solo a ella y a sus familiares, amigos y amigas y al pueblo yucateco aún todavía podemos ir a Yaxcabá a ver el gran museo Maya y no hay, solo piedras como en todo y hasta Londres se tuvo que ir a vivir para que las yucatecas y los yucatecos no le reclamaran. En el tema del Va y Ven y por qué hay autobuses guardados, no están guardados. En el contrato que se hicieron, contrato leonino del Va y Ven, se hicieron un contrato para que se les pagara por kilómetros recorridos, o sea, que los autobuses podían recorrer todos los kilómetros y se les tenía que pagar y saben qué les costaría a los yucatecos y a las yucatecas esos autobuses que señala el diputado, estaríamos tirando 48 millones de pesos más mensuales. Si pudiéramos, si pudiéramos o se pusieran a andar esos autobuses. Eso es lo que no se puede. Ya nos cansamos de que nos engañe, nos dice, "Claro, si por eso votaron



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

en contra del PRIAN, por eso votaron por la cuarta transformación y el Renacimiento Maya para ponerlos a trabajar, no para que pongan a sus parejas a venir a gritar." Y les quiero decir porque estoy convencido y tengo la absoluta claridad del que el presidente Andrés Manuel López Obrador, el presidente...

Retomando la palabra, el Presidente continuó expresando; El presidente Andrés Manuel... sostengo ha sido el mejor presidente de la República que ha tenido este partido y fue el que tipificó como delito grave la corrupción y el huachicol. Antes la corrupción y el huachicol no eran delitos graves, hoy sí son delitos graves y si hubiera pasado antes, otros estarían en la cárcel. ¿Con qué objeto, diputado Osante?

El Diputado Osante Solís dijo; "Una Pregunta para usted".

El Presidente le cedió el uso de la voz al **Diputado Osante Solís** quien manifestó; ¿Qué opina usted del museo maya? Es una buena obra, es una mala obra. ¿Qué opinas?

El Presidente de la Mesa Directiva indicó; "Mi opinión siempre ha sido que fue un contrato leonino, un contrato que se utilizó para beneficiar a particulares a través de la figura del PPS y todo. Y le quiero decir que en la legislatura antepasada este servidor, el del uso de la voz, señaló con mucha claridad que ese contrato leonino no debería de haber pasado. Y aun así el gobierno anterior volvió a hacer otro contrato que jamás conoció esa legislatura. Termine mi contestación diputado y termine mi participación. Ya no le voy a aceptar ni una pregunta. Le voy a contestar, ¿Qué es el Renacimiento maya? Le voy a contestar qué es el Renacimiento Maya. Yo le pido orden, Diputado. Le he sido muy... le he dado la palabra en múltiples ocasiones. No, diputado, le he dado la palabra en múltiples ocasiones y le voy a decir, diputado, yo sí le pido orden, le pido orden y respeto porque lo he tratado con mucho respeto a pesar de que no lo merece.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas** quien dijo; "Presidente, con todo respeto, solicitar ya moción en la discusión de este tema, arle continuidad a la sesión, no caer en, digo, los premios también se compran y eso lo sabemos muy bien y darle seguimiento a esta sesión. No podemos caer en una discusión. No compre los antagonismos, señor Presidente".

El Presidente; Con mucho gusto Diputado. Solo concluyo con una pregunta que nos señalaron. ¿Qué es el Renacimiento maya? El renacimiento maya y aquí lo aprobamos en esta legislatura, este año está invirtiendo más de 250 millones de pesos en apoyo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

al campo y la pesca con respecto al año pasado. El Renacimiento maya es el reconocimiento a las madres autónomas, más de 10,500 madres autónomas que hoy ya recibieron su tarjeta y van a recibir un recurso de manera retroactiva, bimestral, para que puedan sacar adelante a sus hijas y a sus hijos. El Renacimiento maya son más de 10,000 jóvenes estudiantes de universidades que hoy tienen que trabajar para poder estudiar y de esta manera puedan dedicarse a estudiar. El Renacimiento maya es devolverle la seguridad y las prestaciones a sus maestros, a sus doctores, a sus enfermeras, a todos los que trabajan al servicio del Estado y que en sexenios pasados, por cierto, en la anterior administración de la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco, nunca pagó las cuotas de los trabajadores al servicio del Estado, se las descontó y nunca las pagó. Y este no solo lo está haciendo, sino que además propone darles pensiones justas. Eso es el Renacimiento maya, el que le vaya bien a la gente, el que la gente tenga bienestar, tenga progreso, tenga seguridad social y sobre todo que sean felices. Y si le va bien al gobernador, claro que sí le va a ir bien a Yucatán porque es un gobernador honesto, honrado y no se tiene que ir a otros países, ni a Londres ni a Estados Unidos a estudiar ¡Se queda acá, va a dar la cara y ama profundamente a Yucatán!.

Continuando con el orden del día, tiene uso de la palabra la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan** quien señaló; "Jach máan ya'abkach ba'ax ku yúuchul way te'e Congreso, tu'ux kin taasko'one'ex ya'abkach a'almaj'taan, bejla k'iinil tena' óolil túun kikilaankil in puksiik'al El día de hoy me consterna muchos de estos hechos y sobre todo al mencionar aquí en el Congreso donde somos libres de expresar nuestros sentimientos y también somos libres de hablar como queramos, vamos a decir hablar nuestra lengua y que me impidan hablar en la lengua que represento. Bejla k'iinil tena' táaj yaj in wu'uyik ka'a a'alakto'one' mu beyti t'aano'one'ex bix k'a'anan in t'aano'one'ex El día de hoy no me llevo tantas experiencias vividas acá para contarle a mi gente del pueblo maya que somos limitados para platicar o para hablar lo que lo que nos representa el día de hoy. Bejla k'iinil tena' ki ka'a seen a'alik ti' te'exe', tuláakal le máax cha'a'xikintiko'one'ex bejla k'iinila', óotsil in puksi'ik'ale ma' un chiikulta'al, ma' u chiimpol'ta'alo'one'ex le bix le k'a'anan in t'aano'one'ex Bejla k'iinila, ma'alob yanik ti' te'ex taláakale'ex Diputados yéetel diputadas Mesa directiva bey xan kin k'áatik ti', ma'alob k'iin belaila' Bey xanob kin chiimpoltik yéetel tuláakal le redes ti' le máax ch'a'axikintko'one'ex je tu'ux yanob, bey xanob kin k'áatik lu p'ée disculpa, ko'one'ex a'alik wáa leti' estee, junp'éel chiimpolil ti' tuláakal le gente maya, men tene' juntúul ko'olel mayaen, tene' juntúul ko'olel min chaik leti' ka a'alakene wáa mu beity t'aan ich maya'a'taan, teen representatik wa teen juntúul le representantik le etnia maya Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores y público en general y personas que nos siguen a través de redes sociales y medios de comunicación. Con



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el permiso de la mesa directiva, pues prácticamente el pasado 8 de septiembre del presente año entregué a la Secretaría General de este honorable Congreso a través de oficio una iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el artículo 314 y 351 del Código Penal del Estado de Yucatán, a fin de garantizar que la violación entre cónyuges o entre concubinos sea perseguida de oficio con perspectiva de género, la cual busca cerrar una brecha dolorosa a nuestro marco jurídico. Bey ka wu'uikexob le bejla 8 de septiembreakob te'e ja'abila', bey xan te'e wináalila kin wa'ako'one'exob tin k'ubaj junp'éeel iniciativa ti' secretaria generale' tu'ux k'in k'áatik ka decretarta'ak wáa ka'a éejenta'ak to'on le artículos 314 yéetel 351 tu'ux to'nej leti'e, este, le máax ku yaj óoltal ti' u wiinkililob leti'e estén ka ch'a'apaxta'ak máax beetik le loobil ti' u wiinkililo'one'exob Beyo ma' chéen tial ch'uupi', ma' chéen ti'al xiibi', ti'al tun ka'ap'éeelil le wiiniko'obo', ma' chéen juntúuli' kin recalcartik, te'e lelob to'nej ku beytin we'esiko'one'ex' tin beetiko'one'ex junp'éeel ma'alob meyaj La violencia sexual en el ámbito íntimo es una realidad que afecta la gran mayoría de las mujeres indígenas del estado de Yucatán. Las últimas estadísticas del INEGI a través de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares del 2021 nos muestran que más del 70% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, por lo que este dato nos refleja aproximadamente 63,500 mujeres en nuestro Estado que han sufrido violencia sexual en el ámbito de la pareja, esta cifra nos habla de un problema alarmante que no podemos seguir ignorando. Beye' ka wu'uikexob le, estén, le yaj óolal ku máak'anta'al tu wiinkililo'one'exob, ch'uup wáa xiibo'ob, ki wu'uiko'one'ex ba'ax ku ya'ik le encuesta te'e inegi bejla k'iinila ten bejla k'iinila' kin wa'ake' te'e ko'olelop'ob yéetel xiibo'obo' ma' u ma'akal u chione'ex, ko'one'ex a'alik yóolal ko'one'ex e'eskibaone'ex yóolal ba'ax ku yúuchul ti' to'one'ex, ka'a cha'apaxta'ak ler máax beetik to'on le loobilob, men ku ya'ik le encuestaob te'e ingeioob jach máan yas'abkach ko'olel bey xan le xiibo'ob ba'ax ku yúuchul ti' obo', setenta por ciento ku yúuchul le loob tiobo' ba'alike', ku ma'akal in chio'one'ex Ba'alike', múun yu'uba'al ti'n t'aano'one'ex, kin wu'uiko'one'ex túunej, ku reflejartik sesenta mil quinientas mujeres, ko'olelo'ob ku yúuchul le loob tiobo' Bey xanob kin wa'ako'one'ex' bix le ba'ax ku taalob wáa to'one'ex min beetik u cuentaile' ku p'áatal paacjhij ka'atéen pero ba'alike' le ba'ala' alarmante, le ba'ala' k'a'abéet in wu'uiko'one'ex li meenko'one'ex le u cuentai Sin embargo, la ley vigente exige que estos casos sean la víctima quien presente la querella para que la justicia pueda actuar. Esta exigencia, lejos de proteger, revictimiza. Al mismo tiempo, obliga a las mujeres a vivir bajo control, amenazas, aislamiento o barreras culturales, como ocurre en muchas comunidades mayas e indígenas y en ese vacío legal termina generando impunidad. Bey túun le ka wu'uike'exob le ley ti' gente, a'almajt'aanil yaan bejale k'iinila' ku ya'ake' wáa múun yúuchul bin le tak poolilob mix túun meeta'al u cuentai le máax le k'a'ana u meeta'al u cuentailo, ba'alike' wáa to'one'ex kin ch'a'apaxto'one'ex yéetel le oficio lu beiti



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

wa'ako'one'exe' tak le juezob ju beiti meetik u cuentaile'exe' , ma' chéen wáa p'iisil ka xi'ike'ex in wa'ale' , ka'a xiiken te'e ministerio publico ka meetak li cuentailo'one'exe, la' téen túun bejla k'iinila tin tal in xiiimbalte'exe' ku yu'ubob xane' ka in taas u t'aan tuláakal le máax tu'ux kin xiiimbatiko'ob , tu'ux ku ya'ako'obe' , yaan u t'aanob xan , yaan u vozob xan Bey túunob ka wu'uike'exeb ma' chéen ti' ko'olel mejen méek'tankaaj ku yúuchul le yaajila' , si no que ku yúuchul xan tak ti' nojoch méek'tankaajo'ob , la' téen túunej kin wa'ako'one'exe ma' k'a'abéetb in p'atko'one'ex le ba'ax chéen ka'a p'áatak beya' , men yaj le ba'ax ku yúuchul ti' éet láak'ilo'one'exob No podemos permitir que la violación conyugal quede oculta tras las paredes del hogar, generando incertidumbre en las mujeres indígenas hasta generar que una de las consecuencias sea la muerte, ni que la ley se convierta en un obstáculo para la justicia. Nuestra responsabilidad como diputados y mi responsabilidad como mujer representante de la etnia maya es legislar para promover esas barreras y garantizar que el Estado actúe con la misma firmeza en todos los casos, sin importar el vínculo entre el agresor y víctima. Bix le ka wu'uike'ex túunob , to'on diputadosono'on ma' k'abéet in p'atko'one'ex tu juunil le mejen óotsil ko'olelo'obo' , kin wa'ako'one'exe ma' ta june'ex ko'olele'x yane'ex te'ex ta kaajale'exi' , teen kin k'áatik te'ex ka ts'aixe'ex xan in muuk'o'one'ex way Congresoe' men yaan hoarae ju beyti ma'ak'al in chi'one'xe pero tiyanone'ex waye' ma in cha'ako'one'ex in maklinchi'one'ex Óotsil ka a'alkato'one' ma' u beity t'aanone'ex ich mayaat'aan ti'yanone'ex waye' Aquí estamos y estamos para reafirmar nuestro compromiso y nuestro apoyo total a todas esas cuestiones y a las mujeres de la etnia maya. Es cuanto y muchas gracias. chéen leti' ,Niib óolal ti' taláakale'ex".

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Larissa Acosta Escalante** quien expresó; "Con permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación y ciudadanía que escucha. En 1987, historiadoras señalaron que esto que conocemos como el mestizaje fue narrado como un destino y un proceso supuestamente armonioso pero en realidad tenemos que reconocer, porque es muy complejo hacerlo, que es un espacio de conflicto, de fronteras y exclusiones, un proyecto que fue planeado. Durante mucho tiempo nuestro país se construyó bajo la ideología de este concepto de mestizaje, la idea de una nación forjada en la mezcla entre los pueblos originarios y los españoles. Una narrativa que a simple vista cualquiera podría decir que es integradora pero que en realidad ocultó durante años la existencia del racismo y dejó en la sombra a quienes no encajaban en esta historia oficial como a las mujeres afrodescendientes y mujeres indígenas, cuya presencia y resistencia han sido sistemáticamente borradas del relato de lo que significa ser mexicana. Y es justamente en esa historia de silencios donde las mujeres indígenas han cargado con la mayor invisibilización, doblemente marginadas por ser mujeres y por ser indígenas, sin que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

se les reconozca que han sido constructoras de comunidad, guardianas del territorio, portadoras de lenguas y saberes y sin embargo, rara vez aparecen en los relatos oficiales de los que somos como pueblo, sin que sean expuestas como un producto para el turista, como una herramienta para el político y como un objetivo para los empresarios extractivistas. Reconocer el día de la mujer indígena es una propuesta que en la bancada naranja hicimos hace una semana en conjunto con la colectiva, no es menor, es un acto de justicia histórica. Por eso hoy subimos a esta tribuna para poner sobre la mesa esta propuesta que surge desde el territorio, desde la raíz, desde su lucha organizada como mujeres mayas. Desde aquí quiero reconocer con respeto y muchísima gratitud a la Colectiva "Maaya Ko'olelo'on" quienes han impulsado esta iniciativa con fuerza, con dignidad y con una claridad política que interpela a todas las instituciones. Esta propuesta lleva sus nombres, sus historias y sus causas. Hoy se turnó a comisiones que cada 5 de septiembre sea reconocido como el "Día Estatal de la Mujer Indígena". Una fecha que no solamente debe recordar, sino que tiene que incomodar, tiene que incomodar a las instituciones, a los gobiernos y que nos incomode también a quienes formamos parte de este poder legislativo, porque reconocer es apenas el primer paso. La lucha conlleva reclamo de espacios y, por supuesto asignación de presupuesto que ya viene pronto su análisis. Apenas, y este dato es muy importante, 23 mujeres son mujeres presidentas municipales, obviamente sin contar Mérida, de 106 municipios, 23 y muchos de ellas han roto todos los techos posibles para llegar ahí. Su trabajo y su valentía dentro del terreno político del Estado es de admirarse, porque sabemos que la misoginia y la violencia política está de sobra en el Estado. Cada vez tenemos más funcionarios que hablan de inclusión y de contar con traductores en sus instituciones como requisito mínimo pero les voy a dar un ejemplo, en fiscalía apenas son dos las intérpretes mujeres tratando de sacar adelante un mar de denuncias. ¿Y por qué recalco que solo son dos mujeres a pesar de que también hay cuatro compañeros hombres intérpretes? Porque toda denuncia vinculada a delitos sexuales contra mujeres debería contar con traductoras mujeres y son solo dos para todo el Estado y sumando a los siete que hay en total ¿Creemos que eso nos da abasto? En la mayoría de las instituciones, y les pido a las diputadas y diputados que escuchen, no contratan ni siquiera un traductor. Escogen a alguien del personal que hable maya y lo sacan de su responsabilidad formal para que interprete si es necesario, sin ofrecerle un sueldo independiente por su trabajo en la interpretación. Eso es violencia institucional y no reconocer la diferencia entre interpretación y traducción también es violencia institucional. Ayer platicaba con una presidenta municipal, no voy a mencionar su municipio porque eso sería someterla a que probablemente reciba violencia política por parte de hombres. Pero ella me explicaba que aunque su lengua materna era la maya, hubo un momento en su vida que se le olvidó porque su maestra de primaria le exigía hablar solo en español para que pudiera



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

entenderle, también me contó la infinidad de veces que le pedían que tuviera un hombre que le heredara el liderazgo, porque como mujer supuestamente no iba a poder ganar la elección. Hoy muchas mujeres indígenas siguen siendo castigadas por oponerse, por organizarse, por hablar en su lengua, por postularse o por proponer. Hoy invito a mis compañeras y compañeros legisladores a ser parte de esta iniciativa porque no es un tema de partidos. Según los datos oficiales de las legislaturas estatales, únicamente tres entidades del país la han aprobado. Hagamos que Yucatán se una a este reconocimiento. Es cuanto".

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila** quien expresó; "U tsikbe'enil le maya paybej In wéet diputados , máako'ob k'ubent'aan ti' u noj najil Congreso ti' Yucatán Yéetel kajnáalo'bo wayano'obe' bey xan ti' tuláakal máako'ob ku cha'a'antko'on , ku u'uiko'on ma'alo'ob chíinil k'iin ti' tuláakle'ex Bix kun béykunsal le renacimiento maya k aseem a'ake'exob (ka kuxtalil maya? Bey táan u cha'abal u kiimil u na'tsil t'áan Tán u kimil u puksik'al, bey xan le u yóliil ak miatsil Kun jelkuxtal wáa yéetel le chan cursos ken beetalob? Te'exe, Ka tukultikex chéen yéetel lelob kun jelkuxtal ak miatsil? Kun jelkuxtal máaxon? Bey a tukultike'exo'b? ¿Cómo vamos a realizar el renacimiento maya? Si están dejando morir nuestra lengua, que es el corazón y la esencia de nuestra cultura maya ¿Lo rescatarán con los cursos que implementarán? ¿Ustedes creen que con eso se rescate nuestra cultura e identidad? Hago uso de la tribuna el día de hoy con el propósito de manifestar mi posicionamiento con el aval de mi bancada Acción Nacional en un tema que desde el inicio de este gobierno se expuso como prioritario y que esta legislatura de mayoría morenista adoptó, el Renacimiento maya, tema por demás difundido en las plataformas digitales. Exhibido en espectaculares, anunciado frente empresarios en la Ciudad de México. Pero, ¿Es real el interés por cumplir dicho plan de gobierno o se quedará como un eslogan que sirvió para traer los votos del pueblo yucateco? Dichas preguntas, compañeros diputados, las comparto para que reflexionemos. La semana pasada iniciamos el primer periodo de este segundo año de ejercicio constitucional y las iniciativas correspondientes a temas de interés como lo es la salud, la seguridad, el medio ambiente, la economía y la educación del pueblo maya se quedaron en la congeladora. El primer año que concluyó esta legislatura se dedicó prioritariamente a la aprobación de las minutas federales, dejando en rezagado el trabajo de nosotros los legisladores locales. Haciendo solamente un conteo del primer periodo del año que pasó, entre minutas e iniciativas del ejecutivo fueron dictaminadas 24, dejando 68 iniciativas de todos nosotros olvidadas. Las fracciones aquí representadas propusieron iniciativas que consideramos de beneficio y relevancia para el pueblo yucateco. En esta LXIV legislatura, para ser exactos, el jueves 3 de octubre del 2024, una servidora de la bancada del PAN, presentamos la iniciativa para hacer obligatoria la enseñanza



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de la lengua maya en el nivel básico de educación pública, modificando nuestra Constitución Local y la Ley de Educación Estatal. Al igual, la fracción del PRI presentó la iniciativa de la distribución gratuita de material en lengua maya en las escuelas de educación indígena y hacer oficial la lengua maya en la Constitución Local. Asimismo, y con mucho respeto, la compañera Diputada Neyda Pat por Morena presentó la iniciativa de modificación a la Ley de Educación Estatal relativa a este mismo tema. Si bien dichas iniciativas se distribuyeron a las respectivas comisiones, reitero, el trabajo de análisis para su dictaminación no avanzó y aquí está la contradicción de la mayoría representada por Morena, ya que pueden pregonar que se realiza un trabajo incansable, pero los resultados se reflejan en los números, no se dejen a la percepción. Por la cual les pregunto, ¿Cuántas veces sesionaron las comisiones permanentes durante los 3 meses de receso? En ese mismo periodo, ¿Cuántas iniciativas se analizaron? Nos sobran los dedos de las manos para llegar a ese número. Mucho ruido y poco trabajo legislativo a favor de mi pueblo. Otro punto que quiero expresar es el lamentable demérito que se hace al trabajo de escritorio, que el trabajo en territorio es lo único bueno y lo hable aseveración muy alejada de la verdad, ya que el trabajo de escritorio no solo es arrastrar el lápiz, sino también es opinar, debatir y sobre todo que se concreten los cambios positivos que se proponen en las iniciativas de las distintas fracciones legislativas. Aquí es donde está el verdadero problema, la falta de resultados para nuestro Estado. Compañeros diputados, estar en territorio y en el escritorio es un trabajo que se complementa y uno sin el otro no funciona. Y lo digo yo que vivo en mi distrito y sé de las necesidades de mi pueblo, de mis representados. Las iniciativas que he presentado son el resultado de la combinación de ambos, el traslado de los estudiantes de distinta capacidad a los centros de atención múltiple y a sus citas médicas, la paridad de género en las candidaturas de los comisarios municipales, la educación de nuestros niños y jóvenes con perspectiva de género, la enseñanza obligatoria de la lengua maya en las escuelas. ¿Acaso eso no es importante? ¿Puede pasar un segundo término? ¿Y es así como nos hacemos llamar "el pueblo maya"? ¿Es justo que se siga esperando? Parece que para la mayoría aquí representada no es importante. Como legisladora, estoy consciente de que en su mayoría estas iniciativas requieren de consulta a sus interesados pero por favor que ello no sea el pretexto para no continuar y concluir con un dictamen expuesto ante este pleno, votar y con ello seguir contribuyendo al verdadero desarrollo de nuestros pueblos mayas. Siempre nos hemos sumado a las propuestas que impacten, que aporten y benefician a Yucatán. Por eso, en ese consenso, podemos ver que ese protocolo de consulta que se necesita vea la luz y con ello decir con todas las letras que estamos contribuyendo al renacer de este pueblo. Compañeros, hagamos una realidad la frase: "El que te entiende te atiende" Si he sido clara, si me he dado a entender, busquemos el como si para que nuestras iniciativas sean analizadas, sigan



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el proceso legislativo y den los resultados que tanto se necesita aquí en nuestro pueblo yucateco. Compañeros diputados, no sean omisos a estas palabras y hagamos del Renacimiento Maya una congruencia, no un eslogan de campaña. Es cuanto chéen lelob ,Niib óolal”.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado José Julián Bustillos Medina** quien dijo; “Con el permiso de la mesa directiva, estimadas diputadas y diputados, ciudadanos y ciudadanas de Yucatán, que se encuentran de manera presencial en este recinto y a que nos siguen a través de las redes sociales y plataformas digitales. Hoy, en el marco del día mundial para la prevención del suicidio, alzamos la voz, no solamente para conmemorar, sino para actuar, porque detrás de cada cifra hay una historia, una familia, una comunidad que merece ser escuchada, acompañada y protegida. Yucatán ha enfrentado cifras alarmantes en materia de suicidio. En 2022 se registraron 366 casos, posicionando al Estado con la tasa más alta del país, 26.9 por cada 100 mil habitantes. En 2023, aunque hubo una ligera disminución, se contabilizaron 341 suicidios, manteniéndose como el segundo Estado con mayor incidencia. Para 2024, los datos preliminares indican que la tasa sigue siendo elevada como aproximadamente 16.2 casos por cada 100 mil habitantes de acuerdo con los datos del INEGI. Desde esta tribuna quiero expresar mi firme respaldo del programa “Aliados por la Vida”, una estrategia integral impulsada por el Gobierno del Estado que coloca en el centro de la política pública a nuestras juventudes, a nuestras familias y a la salud mental como un derecho inaplazable. Este programa no es una respuesta improvisada, es una política pública construida con sensibilidad, evidencia y compromiso. Con más de 100 acciones desplegadas en 60 municipios de nuestro Estado, consideradas como prioritarias, “Aliados por la vida” articula esfuerzos entre instituciones, escuelas, hospitales, organizaciones civiles y comunidades para atender de manera transversal los factores que inciden en el riesgo suicida. Entre sus acciones destacan la atención psicológica y psiquiátrica en espacios escolares y hospitales públicos. La creación de centros Renacimiento que ofrecen entornos seguros para el desarrollo emocional y social de nuestras juventudes, la promoción del arte, la cultura como herramientas de prevención y resiliencia, la capacitación de cuerpos policiales como enfoque en derechos humanos y prevención del suicidio. Este programa no solamente atiende una urgencia, representa una visión de futuro, una apuesta por el cuidado, la empatía y la corresponsabilidad. Porque prevenir el suicidio no es tarea de una sola instancia, es un deber compartido entre gobierno, familias y sociedad. Permítame decirlo también desde lo personal, este servidor apuesta y se reconoce como partidario del programa “Aliados por la Vida”. Aunque fue lanzado oficialmente apenas en el mes de febrero del presente año, su impacto ya se siente en nuestro territorio. Estoy convencido de que más de un compañero o compañera en esta misma sala ha sido parte de manera



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

directa o indirecta de algunas de las actividades que este programa ha orquestado: las clases de zumba en nuestros distritos, las rodadas nocturnas en Paseo Montejo o la conformación de comités ciudadanos que permiten acceder a sus beneficios. Estas acciones no son anecdóticas, son evidencia de que la prevención es tarea de todos y de todas y que cuando el Estado se acerca a la comunidad como empatía y creatividad se construyen redes reales de protección y esperanza. Desde esta posición hago un llamado a todas y a todos los integrantes de este Congreso, respaldemos con decisión y sin titubeos los esfuerzos que salvan vidas, fortalezcamos las alianzas y las políticas que hacen de Yucatán un Estado mucho más humano, más justo y más resiliente. Hoy más que nunca seamos aliados por la vida, porque cada joven merece crecer con esperanza porque cada familia merece vivir sin miedo. Porque cada vida cuenta. Muchas gracias, es cuanto”.

Para finalizar, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Eric Edgardo Quijano González** quien manifestó; “Buenas tardes a todos y a todos. Prometo ser breve. Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña y que nos ve a través de las redes sociales, muy buenas tardes a todos. Con mucho orgullo estoy aquí hoy para compartir una excelente noticia para todo Yucatán y especialmente para mi querido municipio, un sueño hecho realidad para Tixkokob y sus derechohabientes. En el 2010, el municipio donó un terreno al ISSSTE, un gesto importante que lamentablemente quedó en el olvido por más de 10 años. No fue hasta en el 2020 cuando un servidor fue alcalde municipal de dicho municipio, en el cual retomé con convicción la gestión para una unidad de medicina familiar. Para que este proyecto avanzara, tomamos decisiones difíciles pero necesarias, cómo reubicar el rastro municipal para asegurar las condiciones óptimas del terreno. A pesar de los obstáculos y la falta de continuidad de la administración posterior, mi compromiso nunca se detuvo. El año pasado, de la mano del gobernador Joaquín Díaz Mena dimos impulso decisivo a esta gestión y con el apoyo invaluable de la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la cuarta transformación cumple sus promesas. El pasado 2 de septiembre, en la conferencia mañanera, el director nacional del ISSSTE licenciado Martí Batres, hizo un anuncio histórico, la construcción de una nueva unidad de medicina familiar en Tixkokob como parte de las más de las 16 obras de infraestructura en todo el país. Esto es la prueba más clara de cómo trabajamos, reconstruyendo nuestras instituciones para garantizar los derechos de todas y todos. Así avanza el Renacimiento Maya. Este logro se suma a los esfuerzos del gobierno de Renacimiento Maya, que está atendiendo a la gente de Yucatán con programas estratégicos para el campo, los pescadores, las mujeres autónomas y los estudiantes. Esto es la cuarta transformación en acción ¡Así avanza el Renacimiento Maya! Sigamos construyendo un Estado más sano, más justo para el bienestar de toda



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

nuestra gente. Es cuanto y muy buenas tardes”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día jueves dieciocho de septiembre del año en curso, a las doce horas**; las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**.

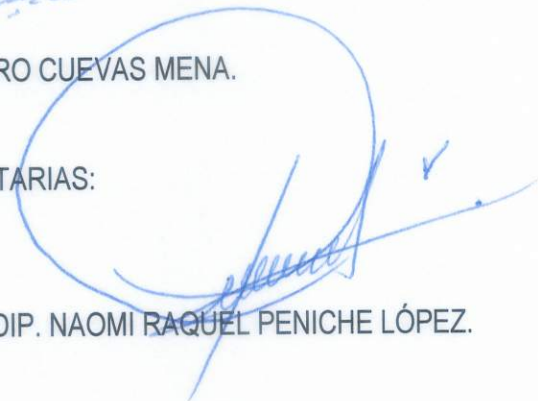
VI.- El Presidente de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinticinco**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIAS:


DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.


DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.